

**BASES CONVOCATORIA
BECAS PARA MOVILIDAD NACIONAL DE PREGRADO
PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
ESTADÍAS PRESENCIALES 1er. SEMESTRE 2025
Proyecto ULA RED 23992 – Proyecto ULA 21992**

**PROGRAMA SUBETE DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ENTRE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Universidades del Consorcio (CUECH) están llamadas a permitir sus estudiantes una movilidad de tal forma que accedan a más perspectivas y experiencias comunes en espacios distintos de su Universidad de origen, pero que convergen a principios básicos de excelencia académica, diversidad sociocultural, valoración de la sociedad y aporte al país, por lo que te invitamos a participar en nuestra Convocatoria para Estadías Semestrales correspondientes al segundo primer semestre académico desde marzo a julio de 2025.

2. OBJETIVO

Facilitar a los estudiantes de una Universidad del Consorcio la realización de un semestre de sus estudios en otra casa de estudio, a través de los protocolos y acuerdos del Programa SÚBETE de Movilidad Nacional entre la Red de Universidades del Estado. Este Programa contempla el reconocimiento de actividades curriculares.

En qué Universidades del Estado a lo largo de Chile, puedes realizar una estadía?

1. Universidad de Tarapacá (UTA), Arica
2. Universidad Arturo Prat (UNAP), Iquique
3. Universidad de Antofagasta (UANTOF), Antofagasta
4. Universidad de Atacama (UDA), Copiapó
5. Universidad de la Serena (ULS), La Serena
6. Universidad de Playa Ancha (UPLA), Valparaíso
7. Universidad de Valparaíso (UV), Valparaíso
8. Universidad de Santiago de Chile (USACH), Santiago
9. Universidad de Chile (UCH), Santiago
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Santiago
11. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), Santiago
12. Universidad de O'Higgins (UOH), Rancagua
13. Universidad de Talca (UTALCA), Talca
14. Universidad del Bío-Bío (UBB), Concepción
15. Universidad de la Frontera (UFRO), Temuco
16. Universidad de Aysén (UAYSEN), Coyhaique
17. Universidad de Magallanes (UMAG), Punta Arenas

3. LOS REQUISITOS QUE DEBES CUMPLIR PARA POSTULAR A LA BECA SON:

- a) Ser estudiante regular (matriculado y con inscripción de asignaturas)
- b) Promedio general de calificaciones igual o superior a 5,0
- c) Haber cursado el tercer semestre de tu carrera en ULAGOS.

Si cumples con los requisitos entonces para iniciar tu postulación debes completar, reunir y preparar tu postulación de acuerdo a:

4. LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN, y encontrarás enlazados en los siguientes links

4.1 Completar correctamente los siguientes **Formularios**:

- a) [Formulario de Postulación](#) ↩
- b) [Formulario Acuerdo de Responsabilidad](#) ↩
- c) [Formulario Acuerdo de Reconocimiento de Actividades Académicas](#) ↩

4.2 **Carta de Motivación** del postulante donde debes indicar porque es importante para ti realizar una estadía en una Universidad del Estado.

4.3 **Carta recomendación** Director Docente de carrera.

4.4 **Boletines Curriculares** de todos los semestres cursados a la fecha de postulación a la Beca.

4.5 **Certificado de alumno regular**

4.6 **Certificado Médico general**

Finalmente, debes enviar esta documentación en **archivo único formato PDF** al correo electrónico movilidad.nacional@ulagos hasta el viernes 15 de noviembre de 2024 a las 23.59 Hrs.

5. SOBRE FINANCIAMIENTO DE BECAS:

La Universidad otorgará Becas parciales en aportes económicos para solventar gastos de estadías y pasajes. Estas Becas se distribuyen de la siguiente manera:

5.1 Proyecto ULA 21992: 01 (una) Beca carreras del área de Salud

Por un monto de \$1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos) que considera:

- **Estadía** : aporte mensual de un monto de \$350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos) cancelados los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2025, en el caso de estadías semestrales.
- **Pasajes**: aporte único para gastos de Pasajes por traslado a la ciudad donde desarrolle su estadía por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos) cancelado en la primera cuota del mes de marzo de 2025.



5.2 Proyecto ULA-RED 23992: 02 (dos) Becas a la que pueden postular todas las carreras (excepto área Salud)

Por un monto de \$1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos) para cada Beca, que considera:

- **Estadía** : aporte mensual de un monto de \$350.000.- (treientos cincuenta mil pesos) cancelados los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2025.
- **Pasajes**: Aporte único para gastos de pasajes por traslado a la ciudad donde desarrolle su estadía por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos) cancelado en la primera cuota del mes de marzo de 2025.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

6.1 TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ESTADÍA

Las estadías de Movilidad Nacional se desarrollarán, durante el primer semestre de 2025.

6.2 OBLIGACIONES DEL BECARIO SELECCIONADO PARA REALIZAR MOVILIDAD NACIONAL:

- 1° Cada Becario deberá colaborar en las actividades de difusión del Programa SUBETE de Movilidad Nacional entre Universidades del Estado CUECH, con información que se irá solicitando en el transcurso de la estadía (solicitud de fotografías, notas de prensa, etc).
- 2° Cada Becario deberá presentar al finalizar su estadía, dentro de los primeros cinco días posterior a su regreso Formulario Reporte de su estadía que será enviado oportunamente.
- 3° Completar encuesta de satisfacción al finalizar su estadía.

ESPERAMOS TU POSTULACIÓN, SI TIENES DUDAS O CONSULTAS NOS PUEDES CONTACTAR EN:

Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional

Oficina en calle Cochrane 1070, 3er.piso (Edificio José Manuel)

Email movilidad.nacional@ulagos.cl

Whatsapp [+569 8157 3560](https://wa.me/56981573560)